

**COMISION DE  
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL (Ex  
Com. Radiodifusión) COPITEC**

**Reunión # 2/2021**

**Fecha: 22/04/2021**

**Modalidad: Reunión virtual - vía ZOOM**

**Coordinadora: Inga. María Eugenia Muscio**

**Secretario: Ing. Enrique Zothner**

**Presentes:**

**Ing. Alejandro Alvarez**

**Ing. Marcelo Bruno**

**Ing. Alberto Cravenna**

**Ing. Pablo Crivello**

**Ing. Luis Chavarría**

**Tec. Javier Gratz**

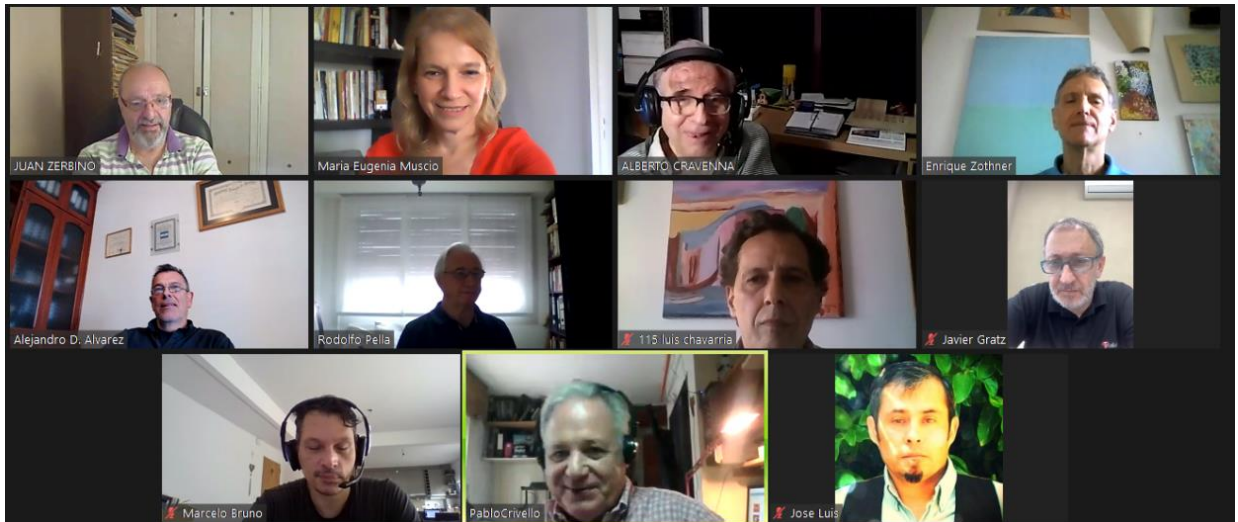
**Tec. José Luis Ojeda**

**Ing. Rodolfo Pella**

**Ing. Juan Carlos Zerbino**

**Ausentes con aviso:**

**Ing. Alberto Valdez**



## TEMARIO

- 1. Tiempos para el procesamiento de trámites ingresados en ENACOM: aprobación de nota.**
- 2. Actualización de protocolos de habilitación de servicios SCA: Análisis de propuestas.**
- 3. Adaptación y actualización de la grilla de honorarios a las nuevas disposiciones ENACOM.**
- 4. Protocolo “buenas prácticas reuniones ZOOM” para esta comisión.**
- 5. N-PLAY: comentarios sobre evento realizado del 12 al 16 abril.**
- 6. Necesidades de los matriculados.**
- 7. Varios.**

## MINUTA

La Ing. Muscio inicia la reunión informando el fallecimiento del Ing. Héctor Salonio, quien fuera Presidente de esta Institución, con logros realmente muy importantes para los profesionales de este Consejo. Entre otros logros como la compra del edificio de Perú 562 en conjunto con Agrimensura, también fue un gran impulsor y defensor del certificado de encomienda y en particular, de notable actuación en la industria de la radiodifusión. Fue uno de los cofundadores de la Cámara Argentina de Proveedores y Fabricantes para Radiodifusión (CAPER) y Presidente del Centro Argentino de Ingenieros (CAI).

### **1. Tiempos para el procesamiento de trámites ingresados en ENACOM: aprobación de nota.**

La Inga. Muscio expresa que conforme a lo establecido en la última reunión, los Ing. Zothner y Cravenna elaboraron el borrador de nota a elevar a la Comisión Directiva de COPTEC. Este documento fue enviado por chat, el mismo trata sobre los tiempos de demoras para el procesamiento de autorizaciones de sistemas (TPRS, entre otros) ingresados en ENACOM desde hace más de un año, es decir de fines de 2019. Se aprueba dicha nota y se adjunta a la presente minuta.

### **2. Actualización de protocolos de habilitación de servicios SCA: Análisis de propuestas.**

La coordinación de la Comisión propone analizar la idea de actualizar los protocolos establecidos en los Anexos de la Res 1619-SC/99 (ANEXO 12 para el caso de emisoras de FM), con las actuales herramientas audiovisuales disponibles, actualizándolo a la actual situación que plantea la pandemia del Covid y las dificultades de concretar actividades presenciales. La idea es sugerir a los colegas un protocolo ágil y que permita una aprobación más rápida, para que los plazos de las licencias comiencen a regir cuanto antes desde su habilitación, con la información básica necesaria y flexibilizarlo lo máximo como sea posible para las emisoras de categorías más bajas para zonas no conflictivas y con mayores exigencias para las emisoras de media y alta potencia, y/o emplazadas en zonas de conflicto o proximidad de aeropuertos y/o aeródromos. La Inga. Muscio propone empezar a trabajar un documento inicial por un pequeño grupo para ponerlo a consideración luego a los restantes integrantes de la Comisión. Se propone conformar un grupo de trabajo con los Ingenieros Pablo Crivello y Juan Carlos Zerbino para que lo trabajen en conjunto con los coordinadores.

Por último, la Inga. Muscio anticipa que en la última reunión de directorio de ENACOM del día de ayer (21 de abril de 2021), se aprobó un nuevo llamado a concurso simplificado de FM para las provincias de Córdoba, Misiones y Formosa, de los que aún no se publicaron los cronogramas.

### **3. Adaptación y actualización de la grilla de honorarios a las nuevas disposiciones ENACOM.**

Para analizar esta temática, se propone también conformar un pequeño grupo de trabajo. Se proponen a los Ingenieros Alejandro Álvarez y Daniel Valdez para que aporten una visión federal sobre el tema. El Ing. Álvarez acepta conformar el grupo de trabajo, y en cuanto al Ing. Valdez se lo consultará por encontrarse hoy ausente con aviso. La grilla se actualizará incorporando las tareas de los concursos simplificados y los nuevos protocolos que surjan del grupo del tema anterior.

#### **4. Protocolo “buenas prácticas reuniones ZOOM” para esta comisión.**

Para optimizar las reuniones de forma remota, más productivas y eficientes y evitar posibles malentendidos, con este propósito se había propuesto armar un protocolo para buenas prácticas para reuniones zoom. Se lo había designado al Ing. Álvarez para iniciar el documento quien lo presentó a la coordinadora. El mismo será revisado por un grupo ad hoc, conformado por los Ings. Alejandro Álvarez, Luis Chavarria, María Eugenia Muscio y Enrique Zothner.

#### **5. N-PLAY: comentarios sobre evento realizado del 12 al 16 abril.**

Se comentó el evento de N PLAY, evento del grupo convergencia de actualidad sobre telecomunicaciones que se llevó a cabo en forma virtual del 12 al 16 de abril. El anuncio más impactante fue que una empresa privada va a construir un cable submarino para dar conectividad a la Antártida a la comunidad científica que existe allí conformada por varios países, con todos los desafíos que ello conlleva. También se habló que la SUBSETIC anunció que está trabajando en un reglamento de espectro, y también avanzando sobre la compartición de infraestructura.

COPITEC compartió un panel con Cámaras que expresaron la afectación negativa del DNU 690 que declaró servicios públicos a las telecomunicaciones de sus asociados. Siendo este evento pago, es una oportunidad para que los representantes del Consejo utilicen estos espacios con el objetivo de concientizar sobre la importancia de los profesionales que se desempeñen en cada una de las empresas de comunicaciones, la importancia de que sean profesionales egresados de universidades, institutos y colegios técnicos y que luego se matriculen en el órgano que regula y controla justamente la actividad profesional, enfatizando siempre sobre la función del COPITEC.

#### **5. Necesidades de los matriculados.**

Surge como necesidad una vez más, que el personal del Consejo que gestiona la subida de los contenidos en el espacio Web sección para uso de esta Comisión, actualice más ágilmente la subida de documentos y minutas en forma ordenada no solo del último año, sino el material de años anteriores. Para este seguimiento con el personal de informática del COPITEC continúan nombrados los Ings. Pablo Crivello y Luis Chavarría. Aprovechando la presencia del Tec. Ojeda, Consejero Titular, se le solicita si puede llevar nuestras opiniones y preocupaciones sobre el tema de actualización de la web al Consejo Directivo, ya que estábamos trabajando sobre documentos del año 2018 que estaban en la web y ahora no lo están.

El Tec Ojeda acepta con gusto llevar nuestra inquietud al CD y anticipa que el tema del rediseño de la web lo está manejando la Universidad de La Plata, que están viendo de rescatar lo anterior y volverlo a subir en la web. Los Ings. Álvarez y Crivello proponen que los contenidos de la web los puedan subir los propios coordinadores de cada comisión.

## 6. Varios.

No se tratan otros temas.

Siendo las 15.40, se da por finalizada la reunión con la satisfacción de sus participantes.

**Ing. María Eugenia Muscio**  
**Coordinadora Comisión SCA COPITEC**

**Ing. Enrique Zothner**  
**Secretario Comisión SCA COPITEC**

### NOTA DEL PUNTO 1 DEL TEMARIO:

CABA, XX de Abril de 2021

*Sr. Presidente de ENACOM*  
*Claudio Ambrosini*  
*S----- /-----D*

*Nos permitimos dirigirnos a usted para reiterarle el pedido de solución para la reducción de los tiempos de demoras en las autorizaciones de los trámites de sistemas de telecomunicaciones.*

*Esto último concurre en inconvenientes en el aspecto profesional, ya que el trámite se encuentra detenido y no se le puede dar una respuesta concreta al comitente. A raíz de esta situación no se puede concretar de forma adecuada el final del trabajo y afecta asimismo el cobro de honorarios.*

*Pero más grave aún es que varios de nuestros matriculados han insistido en que algunas de estas demoras son mayores a un año, lo cual ha acarreado también muchos contratiempos, problemas de seguridad, de lucro cesante, de pérdidas de actividad, pérdida de competitividad, demora en ofrecer servicios y otras situaciones donde se resiente la actividad empresarial, comercial, industrial y de seguridad entre otras.*

*Desde nuestro punto de vista, considerando lo expresado en los párrafos anteriores, observamos que está configurando un "peligro en la demora", por lo cual ante la eventualidad que no esté dentro de sus funciones o posibilidades, le agradecemos nos lo comunique, a fin de informar a nuestros matriculados de esta Institución de Profesionales en la materia, para su conocimiento y así evitar perjuicios mayores a los actores involucrados.*

*Saluda atentamente*